LITORALPRESS

Fecha: 27-06-2025
Medio: El Lector
Supl. : El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Primarias 2025: Vocales de mesas que se ausenten arriesgan multas superiores a 500 mil pesos

Pág. : 11
Cm2: 467,6
VPE: $ 229.137

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Primarias 2025: Vocales de mesas que se ausenten arriesgan multas superiores a 500 mil pesos

Así lo explicó el académico de la Universidad de Talca, Mario Herrera Muñoz, quien indicó que las elecciones del próximo domingo son voluntarias para los votantes, pero los vocales de mesas designados tienen la obligación de participar, por lo que quienes se ausenten serán multados.

Las votaciones del domingo 29 de junio se enmarcan en lo que se conoce como primarias presidenciales abiertas, esto significa que, pueden votar todos los ciudadanos habilitados que no militen en partidos políticos fuera de la coalición oficialista, detalló el cientista político de la Universidad de Talca, Mario Herrera Muñoz.

"Las personas que militan en partidos del Socialismo Democrático, del Frente Amplio y del Partido Comunista pueden votar, pero no pueden hacerlo quienes militan en partidos de derecha, tampoco Demócratas, Amarillos o de la Democracia Cristiana, porque no participan dentro de esta primaria", detalló.

Otro aspecto importante para destacar de estas votaciones es que, si bien la participación es voluntaria para los electores, es obligatoria para los vocales de mesa designados por el SERVEL, y, de no asistir arriesgan multas que pueden alcanzar los 546 mil pesos, comentó el académico.

Respecto al día de votación, que es el domingo 29 de junio, se considerará como un feriado irrenunciable de segunda categoría, lo que implica el cierre de supermercados y locales comerciales dentro de centros comerciales. También hay que recordar que ya no rige la denominada Ley Seca, que fue derogada en agosto del año pasado.

En cuanto a los requisitos para participar de las elecciones, los votantes deberán presentar la cédula de identidad o pasaporte, los que pueden estar vencidos hasta por un máximo de un año antes de las elecciones

primarias. Además, para marcar la preferencia en el voto se utilizará lápiz pasta azul.

Por último, el académico destacó que estas primarias forman parte de la recta final del ciclo electoral 2021–2025, que incluye la elección del 16 de noviembre, donde se definirá quien ocupará la Presidencia de la República, además de la totalidad de la Cámara de Diputados y parte del Senado. En caso de que ningún candidato presidencial obtenga mayoría absoluta, la segunda vuelta se desarrollará el domingo 14 de diciembre.

"Con estas votaciones concluimos un período eleccionario que nos ha ido acompañando durante estos 4 años. Son los últimos procesos electorales que nos quedan y ya no tendríamos elecciones hasta 2 años más", concluyó Mario Herrera Muñoz.